



Llorente el secretario que suscribe.

Maeso Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. Acto seguido el Sr. secretario dió lectura del informe redactado por la Cámara acerca de los recientes Decretos del Ministerio de Hacienda sobre Ocueltación de riqueza, Registro obligatorio de arrendamientos y Libro de Ventas y Operaciones mercantiles. El Pleno aprobó referido informe para ser elevado al Consejo Superior de Cámaras, conpugnando un voto de gracias al Sr. Crespo Salazar.

También conoció la Cámara de un oficio del Ministerio de Trabajo, comunicando que nuestros organismos serán los encargados de expedir los certificados de viuos.

Por último, el señor Maeso, como representante de la Cámara en la Junta Provincial de Abastos, informó extensamente sobre la forma como se resuelven algunos asuntos en dicha Junta, como asimismo de los recursos que se le viuso obligado a interponer contra dichas resoluciones.

El Pleno, oídas las manifestaciones hechas por el Sr. Maeso, acordó dirigir el siguiente telegrama al Ministro de la Gobernación: "Esta Cámara de Comercio, en sesión celebrada esta fecha, apoya gestión de su Vocal-representante en Junta Abastos, contra acuerdos indebidos adoptados por la misma en sesión de seis del corriente; interpuesto recurso día 19 actual, ruego vuestrocesencia resolver mayor brevedad y en justicia. - Presidente, Zurdo."

No habiendo más asuntos de qué tratar, levantóse acto seguido la sesión de la que extiende la presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como secretario.

Por Crespo Salazar

V.º P.º
El Presidente
Victoriano Zurdo

Señores sesión del día 12 de febrero de 1926.

Zurdo En la ciudad de Salamanca a doce de febrero de mil novecientos y veintiseis y a la hora de los siete y medio de la tarde, se reunieron P. Bando en sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, los señores de esta Llorente Corporación convocados al cuerpo, bajo la presidencia del primero y ante

Creyó un secretario que suscribe.

García Leide y aprobada el acta de la sesión anterior, conoció el Olivero Pleuro del Informe redactado por el Consejo Superior de Cámaras acerca de los Decretos de Hacienda sobre reformas tributarias. El señor Presidente informó extensamente de las sesiones últimamente celebradas por aquel alto Cuerpo Consultivo y de las gestiones realizadas por el mismo con el Ministro de Hacienda. Quedó enterado el Pleuro de una carta de referido Consejo Superior, sobre la conveniencia de celebrar un convenio entre España y la República de Panamá respecto a los apertes viajantes de comercio, y de un oficio del Ministerio de Trabajo comunicando que las dos únicas ferias oficiales de carácter internacional, que han de celebrarse en el año corriente, tendrían lugar en Valencia y Gijón. Igualmente se anuncia la celebración de la Feria Internacional de Muestras de Utrecht.

La Cámara acordó prestar su adhesión a la instancia de la de Madrid solicitando del Ministro de Hacienda la aclaración del art.º 26 bis, de la Ley de Utilidades.

Se eligieron por unanimidad vocales de la Junta Central de Transportes don Andrés Garrido y don Emilio Alcazar, en representación respectiva de los intereses mercantiles e industriales, y como suplentes, don Vicente Millán y don Juan Manuel García.

Acordóse también delegar en las Cámaras de Madrid, Barcelona, Valencia y Murcia, la designación de los diez vocales que en representación de las Cámaras, habrán de formar parte de la Conferencia Nacional de Sericicultura.

Respecto a una carta de D. Juan Mirat presentando su dimisión de vocal en la Junta Provincial de Transportes, acordóse admitirla, nombrando a don Eduardo García vocal propietario y a don Luis Valls, suplente en aquélla.

Por último, acordóse contribuir con la cantidad de cien pesetas para la Junta de Iniciativas, con destino a las proyecciones de Seneca Santa y organización de las mismas. Acto seguido levantóse la sesión, de lo que extendió la pre-

rente acta, que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como secretario
 José María Salazar

Nº 13:
 El Presidente.
 Victoriano Zurdo

Señores Sesión del día 9 de Marzo de 1926.

Zurdo En la ciudad de Salamanca, a nueve de marzo de mil novecientos
 Mirat Mirat sesenta y seis, y a las siete y media de su tarde, se reunieron en
 P. Naude sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, los señores de esta
 R. López Corporación anotados al margen, bajo la presidencia del primero
 García y ante mí el secretario de la misma.
 Valls.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta de la R.O. sobre el modelo provisional del Libro de Ventas y Operaciones mercantiles e industriales inserto en la Gaceta, acordando una información pública, a la que pueden concurrir los interesados formulando los reparos y observaciones que estúen oportunos, para, en atención a ellos, redactar el modelo definitivo. El Sr. Rodríguez López manifiesta las dificultades prácticas de ajustar las operaciones mercantiles al modelo publicado, y después de un ligero cambio de impresiones, acuerda se que la Cámara acuda a segunda información, recopiando en el informe las indicaciones formuladas.

El Sr. secretario dió lectura al informe de la Cámara, que se elevará a la superioridad, y el cual ha sido redactado con grandes apremios de tiempo por la perentoriedad con que se demandaba, referente a las modificaciones que pueden llevarse a la nueva redacción que se pretende dar al libro segundo de nuestro Código de Comercio. Se aprueba unánimemente el informe.

Quedó enterada la Cámara de la circular de la de Madrid sobre modificación del régimen de jornada legal del trabajo, y del anuncio de la Feria de Muestras de Barcelona, que se celebrará durante los días 17 al 27 del próximo mes de Abril. Asimismo se informa el Pleno de la Feria de Primavera que se efectuará en Frankfurt del 11 al 14 de dicho mes.

Por último, se acordó abrir el pago de las cincuenta obligaciones